

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA

**PROYECTO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE
MEJORA DE LA CARRERA PROFESIONAL
UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA PESQUERA**

(Aprobado con Resolución N° 099-2011-CU del 11 de julio del 2011)

AUTOR:

**COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL
UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA PESQUERA**

2011

INDICE

Antecedente.....	03
1. Resumen.....	06
2. Introducción.....	07
3. Integrantes del Comité Interno de Autoevaluación	08
4. Actividades metas por etapas, recursos humanos y de infraestructura	10

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
PROYECTO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE MEJORA DE LA CARRERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA PESQUERA

Antecedentes

La calidad de la educación en el Perú ha sido tema de preocupación sobre todo en la última década. En el año 2003 se promulga la Ley General de Educación, donde define lo que es calidad educativa como “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”. Y en sus artículos 14º y 15º establece el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE, señalando que uno de sus órganos operadores es el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU). La partida de nacimiento de estas instancias la da la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE. En ella se establecen los fines y principios del sistema. Posteriormente se promulga el Decreto Supremo N° 018-2007-ED, que establece el reglamento de ley del SINEACE y que precisa las funciones del CONEAU y su organización respectiva en el órgano directivo, órganos de línea y órganos consultivos. Algunas de sus funciones son de establecer los estándares, criterios e indicadores nacionales y regionales de evaluación y acreditación de los aprendizajes, de los procesos pedagógicos y de la gestión que deberán cumplir las instituciones educativas para ofrecer el servicio educativo; igualmente tienen que desarrollar las capacidades de los profesionales y técnicos especializados en evaluar logros y procesos educativos en los ámbitos nacional, regional y local y que todo esto constituya un medio que “contribuya a la modernización de las instituciones educativas”.

El 27 de diciembre del 2008 se promulga la Resolución N° 02-2008 aprobando el Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales y Estándares para la Carrera de Educación. Desde entonces ha estado publicando estándares para diversas carreras como Medicina, Obstetricia, Derecho, Biología, entre otros. El 24 de diciembre del 2010 publicó los estándares para las carreras de Ingeniería.

La Universidad Nacional del Callao da los primeros pasos para implementar el proceso de autoevaluación en el año 2000, pero es en 2004 que se realizan actividades de sensibilización a la comunidad universitaria; también se conforma la “Comisión de Calidad de la Enseñanza y Acreditación Universitaria” CEAU que luego pasa a denominarse “Calidad Académica y Acreditación Universitaria” CAAU y en el año 2008 se convierte en la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Universitaria (OCAAU). Esta oficina propone un modelo elaborado expresamente para la UNAC e impulsa la conformación de los Comités de Autoevaluación en las Facultades, que luego se cambió a Comités Internos de Autoevaluación, a fin de adecuarse al modelo del CONEAU. Estos tienen como Presidentes Ejecutivos a los Decanos de las Facultades, y los conforman los Directores de Escuelas Profesionales como Presidentes Operativos, los Jefes de Departamentos Académicos, los Directores o representantes de los Institutos de Investigación; representantes de las Secciones de Posgrado, de los Centros de Extensión y Proyección Universitaria, de los estudiantes, graduados y personal administrativo.

En el año 2006 se instala el primer Comité de Autoevaluación en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Ingeniería de Alimentos. Pero recién en octubre del 2010 se oficializa el inicio del proceso de autoevaluación en ambas escuelas profesionales. Actualmente viene participando en las actividades que viene organizando OCAAU para promover la autoevaluación en todas las escuelas profesionales de la universidad.

1. – RESUMEN

El proyecto de Autoevaluación con fines de mejora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera tiene el propósito de impulsar el proceso de autoevaluación en esta unidad académica de manera planificada.

El presente documento, cuya estructura está basada en la guía de autoevaluación del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), contiene las actividades, sus metas y recursos humanos e infraestructura que se requerirán para realizar el proceso de autoevaluación en la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera; asimismo, se incluye el presupuesto y el financiamiento necesario para implementar este proceso, la cual nos debe conducir al informe final de autoevaluación.

Dentro de este proceso se tiene planificado revisar los 98 estándares que contiene el modelo de autoevaluación con fines de acreditación para las carreras de ingeniería que ha publicado el CONEAU en el diario El Peruano. Se recogerá la información requerida en cada una de las fuentes de verificación de los estándares, se organizará y analizará dicha información, se diseñarán instrumentos de aplicación del modelo y se organizarán talleres entre los tres estamentos de la universidad. Finalmente se elaborará el informe Final de Autoevaluación para su oficialización.

2.- INTRODUCCIÓN

El 02 de setiembre de 1966, mediante Ley N° 16225, se creó la Universidad Nacional Técnica del Callao (UNATEC) con cuatro Facultades: Recursos Hidrobiológicos y Pesquería, Química Industrial, Ingeniería Naval, Industrial, Mecánica y Eléctrica, Ciencias Económicas y Administrativas. Posteriormente, el 11 de mayo de 1976 se autorizó el funcionamiento definitivo de los siguientes seis programas académicos: Ingeniería

Química, Ingeniería Pesquera, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Economía y Contabilidad.

Una vez que la Universidad logró consolidarse administrativa y académicamente, al promulgarse la Ley N° 23733 a partir del 18 de diciembre de 1983, se modificó el nombre a Universidad Nacional del Callao. En la actualidad cuenta con 11 Facultades y 16 carreras profesionales, además de las ya mencionadas, se agregaron la carrera de Administración, Enfermería, Física, Matemática, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Energía, Ingeniería de Alimentos y la de Educación Física.

Bajo esta conformación y bajo el marco de una “sociedad del conocimiento”, que está obligando a las universidades a repensar en su razón de ser y el rol que le compete dentro de esta nueva sociedad, las carreras profesionales de la UNAC están implementando el proceso de autoevaluación en las diferentes Facultades. La Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera ha iniciado este proceso desde el 06 de octubre del presente año. Existe un fuerte convencimiento y compromiso de las actuales autoridades para llevar a cabo con seriedad y disponiendo los recursos para lograr la acreditación¹ en un plazo prudente.

El propósito del proceso de autoevaluación según el mismo CONEAU es “el autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno de reflexión y evaluación que, siguiendo una metodología previamente fijada, busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos y resultados de un [...]

¹ Según el CONEAU es el “Reconocimiento o certificación temporal de la calidad de una institución de educación superior o de un programa educativo, que se basa en un proceso previo de evaluación. El proceso es llevado a cabo por una agencia externa. La acreditación supone la evaluación respecto de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador o por una autoridad oficial educativa. Vid. procedimiento para la acreditación”

programa” a fin alcanzar el aseguramiento de la calidad² de los servicios educativos. Para lo cual se utilizará el Modelo de Autoevaluación para las carreras de Ingeniería, el cual está organizado en Dimensiones (entendido como “conjunto de elementos o factores integrantes de una institución académica”), los que se dividen en Factores (“variable o grupo de variables que influyen en la calidad³ de la educación superior”), estos a su vez se dividen en Criterios (“principio o referencia con respecto a la cual se construyen en juicios de evaluación y que permite analizar niveles de calidad con distinto grado de concreción”), los cuales se miden por Estándares (“valor cuantitativo y cualitativo de referencia de un indicador que expresa concretamente el nivel deseable contra el que el indicador se contrastará”) y estos se demuestran mediante las fuentes de verificación.

El presente documento, basado en la “Guía para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias del CONEAU”, expone las actividades que realizará el Comité Interno de Autoevaluación de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera perteneciente a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao.

3.- INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN

Mediante Resolución N° 09-2011-CFIPA, emitida por el Consejo de Facultad se conformó el Comité Interno de Autoevaluación para la Carrera Profesional Universitaria de Ingeniería Pesquera. Su composición, en conformidad con la Resolución N° 016-2011-CU, es la siguiente:

² Según el CONEAU es la “acción de garantizar la calidad de los procesos y resultados de las instituciones de educación superior, también aplicable a las agencias u organismos acreditadores, en función de criterios y estándares preestablecidos. La acreditación es una forma de aseguramiento de la calidad”.

³ Según el CONEAU es el “grado en que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida... Propiedad de una institución o programa que satisface criterios previamente establecidos en un sistema de evaluación y/o acreditación. También evaluación y excelencia”

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Decano – Presidente Ejecutivo	Juvencio Hermenegildo Bríos Avendaño
Director de Escuela Profesional: Presidente Operativo	Roberto Quesquén Fernández
Jefe de Departamento Académico	Juan Valdivia Zuta
Directo del Instituto de Investigación	Domingo Javier Nieto Freire
Director de la Sección de Post Grado	Baldo Andrés Olivares Choque
Representante del Centro de Extensión y Proyección Universitaria	Gloria Albina Gutiérrez Romero
Representante del Tercio Estudiantil	Joseph Quispe Arone
Representante de los Graduados	Carlos Ponte Escudero
Representante del Personal Administrativo	Ana María del Carmen Zavala Huamán

El periodo de vigencia del presente Comité Interno de Autoevaluación es de tres años a partir de su publicación.

4.- ACTIVIDADES, METAS POR ETAPAS, RECURSOS HUMANOS Y DE INFRAESTRUCTURA

Las Actividades, metas por etapas, los recursos humanos y la infraestructura requerida para el proceso de autoevaluación se presentan en las siguientes tablas. Estas están ordenadas en subprocesos, etapas, metas y actividades.

I. INICIO

Es el subproceso que corresponde a las acciones iniciales para darle partida de inicio al proceso de autoevaluación.

Etapa	Actividades	Metas	TIEMPO (semana)	RESPONSABLE	RECURSOS HUMANOS e INFRAESTRUCTURA
1.- Presentación y aprobación oficial del Comité interno	1.1. Conformación del Comité Interno de Autoevaluación por el Consejo de Facultad, según R. 016-2011-CU	Resolución de creación del Comité Interno	2	Consejo Facultad	Consejo de Facultad y sala de sesiones
	1.2. instalación del Comité Interno	Comité Interno en funciones	2	Decano	Comité Interno y Oficina de Autoevaluación de la Facultad
2.- Elaboración, presentación y aprobación del Proyecto de Autoevaluación	2.1 Elaboración y presentación del Proyecto de Autoevaluación al Consejo de Facultad	Proyecto elaborado	4	CIA	Comité Interno y Oficina de Autoevaluación de la Facultad
	2.2. Aprobación del Consejo de Facultad	Resolución de aprobación	4	Consejo Facultad	Consejo de Facultad y sala de sesiones
	2.3. Conformación de equipos operativos	Resolución de aprobación	2	Consejo Facultad	Consejo de Facultad y sala de sesiones
3. Sensibilización	3.1. Charlas de inducción a estudiantes, docentes y trabajadores	Estudiantes, docentes y trabajadores sensibilizados	20	CIA	Auditorio, material bibliográfico
	3.2. Campaña por la puntualidad y otros valores	La Comunidad universitaria fomenta la puntualidad	32	CIA	Internet, afiches, estudiantes y docentes
	3.3. Concurso para adopción de logo y lema alusivo a la autoevaluación	Logo y lema aprobado	9	CIA - decano	Material de difusión, premio a ganadores
	3.4. Elaboración y publicación de afiches	1 Afiche mensual	8	CIA - decano	Diseñador gráfico, impresión, difusión, estudiantes comprometidos
	3.5. Elaboración y publicación de gigantografías	1 Afiche por semestre	2	CIA - decano	Diseñador gráfico, impresión, difusión, estudiantes comprometidos

II. GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La generación de la información empieza con la recolección y sistematización de las fuentes de verificación, continua con la evaluación preliminar del comité interno, los informes de auditoría interna del sistema de gestión de la calidad y lo reportado por el sistema virtual de autoevaluación.

Etapa	Actividades	Metas	TIEMPO (semana)	RESPONSABLE	RECURSOS HUMANOS e INFRAESTRUCTURA
4.- Recolección y sistematización de las fuentes de verificación e informe de auditoría del SGC	4.1. Capacitación de los miembros de la CIA	Miembros capacitados	4	CIA	Auditorio, material bibliográfico.
	4.2. Capacitación de los miembros de los equipos operativos	Miembros capacitados	4	CIA	Auditorio, material bibliográfico.
	4.3. Codificación de las fuentes de verificación	Matriz de documentos	2	CIA	Oficina implementada, material de oficina
	4.4. Instrumento para recopilar información requeridas por las fuentes de verificación	Instrumentos validados	10	CIA - OCAAU	Oficina implementada, CIA, OCAAU
	4.5. Recopilación de fuentes de verificación	Documentos recopilados, impreso y digitalizado	12	CIA - secretaria	Oficina de Autoevaluación
	4.6. Sistematización de la información recopilada	Información sistematizada	4	CIA - secretaria	Oficina de Autoevaluación
5.- Evaluación preliminar del Comité Interno	5.1. Evaluación del cumplimiento de los estándares a partir de la información recabada	Revisión de cumplimiento a partir de los registros, documentos, informes	4	CIA	Oficina de Autoevaluación
	5.2. Elaboración del informe preliminar	Informe preliminar	2	CIA	Oficina de Autoevaluación
6.- Adquisición, procesamiento y registro de data virtual	6.1. Diseño de encuestas, entrevistas y cuestionario.	Encuestas, entrevistas y cuestionario diseñados	4	CIA	Oficina de Autoevaluación
	6.2. Validación de las encuestas y entrevistas	Encuestas y entrevistas validadas	10	OCAAU	Instalaciones de OCAAU, especialistas, material de escritorio
	6.3. Implementación del Sistema Virtual de Autoevaluación (SVA)	SVA implementado	8	CIA - OCAAU	Portal, internet, sala de computo, programador
	6.4. Aplicación del SVA	100% de docentes responde cuestionario	2	CIA - decano	Sala de computo, docentes
	6.5. Análisis y procesamiento de la información	RD, RE, RP elaborado y analizada	2	CIA	Oficina de Autoevaluación
7. Realización de talleres para análisis y discusión de la información	7.1. Organización y desarrollo de talleres para discusión de estándares que lo requieran	Talleres realizados	2	CIA - decano	Auditorio, material bibliográfico, material de escritorio
	7.2. Elaboración y análisis de registros de información	MR, RR, RC y RM elaborados y analizados	2	CIA	Oficina de Autoevaluación

III. ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL

El informe final de autoevaluación contiene la información del proceso de autoevaluación y sus resultados, así como el plan de mejora correspondiente.

Etapa	Actividades	Metas	TIEMPO (semana)	RESPONSABLE	RECURSOS HUMANOS e INFRAESTRUCTURA
8.- Elaboración del plan de mejora	8.1. Identificación del problema que generó el incumplimiento de los estándares no cumplidos	Matriz de identificación de la problemática	4	CIA	Oficina de Autoevaluación
	8.2. Planificación de las acciones de mejora	Matriz de acciones de mejora	2	CIA	Oficina de Autoevaluación
	8.3. Elaboración de planes de mejora	Planes de mejora elaborado	6	CIA – Decano	Oficina de Autoevaluación
9.- Redacción del informe final	9.1 Elaboración del proyecto de Informe Final	Proyecto elaborado	2	CIA	Oficina de Autoevaluación
	9.2. Socialización del proyecto de Informe Final y recojo de opiniones	Proyecto de Informe Final socializado y sugerencias registradas	2	CIA – decano	Oficina de Autoevaluación
	9.3. Elaboración definitiva del Informe Final	Informe Final	3	CIA	Oficina de Autoevaluación
10. Presentación y aprobación del informe final	10.1. Presentación al Consejo de Facultad	Informe Final agendado	2	CIA – decano	Decanato, secretaria
	10.2. Sustentación del Informe Final ante el Consejo de Facultad	Informe Final sustentado	1	CIA	Sala de Sesiones y Consejo de Facultad
	10.3. Aprobación del Informe Final	Informe Final aprobado	2	Consejo Facultad	Sala de Sesiones y Consejo de Facultad

Recursos humanos y de infraestructura. Se requerirá de lo siguiente:

Inmobiliario

- Oficina para el Comité Interno, implementada
- Auditorio equipado
- Sala de Cómputo de la Facultad

Mobiliario

- 02 Escritorio
- 01 Armario
- 01 Mesa de trabajo
- 10 sillas
- 01 Pizarra acrílica

Equipos

- 02 Computadoras con acceso a internet
- 01 Lap top
- 01 impresora
- 01 Scanner

Materiales

- 08 archivadores de palanca
- Material de escritorio
- Material para sensibilización
- Refrigerios

Servicios

- Expositores con dominio de temas en autoevaluación, calidad, gestión, tanto interno como externo
- Diseño de afiches, gigantografías, etc.

- Impresión de afiches, gigantografías, trípticos, etc.

Recursos humanos

- Secretaria
- Equipo del Comité Interno de Autoevaluación

Equipos operativos. Se conforman de la siguiente manera:

N°	EQUIPO OPERATIVO	FACTOR	# EST	MIEMBROS
1	Equipo Operativo 1	1 – Planificación, organización, dirección y control	14	<ul style="list-style-type: none"> • Julio Granda L. • Juan Sosa N. • Isabel Berrocal
2	Equipo Operativo 2	2 – Enseñanza Aprendizaje “Gabinete Pedagógico”	32	<ul style="list-style-type: none"> • José Zuta R. • Carmen León • Rodolfo Bailón
3	Equipo Operativo 3	3 – Investigación	9	<ul style="list-style-type: none"> • David Vivanco • Daniza Guerrero • Domingo Nieto • Gladys Cárdenas
4	Equipo Operativo 4	4 – Extensión universitaria y proyección social	10	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco Puente • José González • Mercedes Huanay • Víctor Higinio
5	Equipo Operativo 5	5 – Docente	18	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Valdivia • Mary Marcelo • Juan Vélez

6	Equipo Operativo 6	6,7,8,9 – Infraestructura y equipamiento, Bienestar, Recursos financieros y Grupos de interés	15	<ul style="list-style-type: none"> • Ronald Bellido • Braulio Bustamante • José Romero • Walter Tarazona • Carlos Ponte • Enrique Barrientos
7	Equipo Operativo 7	Sensibilización	-	<ul style="list-style-type: none"> • Walter Alvites • Eulalio Carrillo • Arturo García • Germán Martínez • Daysi Saravia • Rosa Castro

6.- PRESUPUESTO

En la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos tiene dos Escuelas Profesionales: Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera y la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos. Ambas escuelas están iniciando el proceso de autoevaluación y vienen trabajando de manera coordinada y en conjunto diversas acciones dentro del marco establecido por el modelo de autoevaluación y la guía respectiva establecida por el CONEAU; asimismo, comparten el ambiente donde funcionan los Comités Internos de Autoevaluación; por tanto, el presente presupuesto corresponde a los gastos mínimos que incurrirán las dos Escuelas Profesionales para llevar a cabo el proceso de autoevaluación con fines de mejora.

Los montos presentados son estimaciones obtenidas según el precio de mercado del mes de marzo del presente año.

6.1. Recursos generales para el Comité Interno de Autoevaluación

N°	ÍTEM (bienes)	Unidad	Precio unitario (S/)	Cantidad	Costos (S/)
1	Computadora con pantalla LCD	Unidad	1500,00	2	3.000,00
2	Impresora	Unidad	500,00	1	500,00
3	Cámara digital	Unidad	500,00	1	500,00
4	Proyector multimedia	Unidad	2000,00	1	2.000,00
5	Escáner	Unidad	500,00	1	500,00
6	Lap top	Unidad	3000,00	1	3.000,00
7	Armario de madera	Unidad	500,00	2	1000,00
9	Termo hervidor eléctrico	Unidad	100,00	1	100,00
				Subtotal	10.600,00

6.1. Recursos para las actividades de autoevaluación

N°	ÍTEM (servicios y otros)	Unidad	Precio unitario (S/)	Cantidad	Costos (S/)
SERVICIOS					
1	Secretaria, contrato	Mes	600,00	7	4.200,00
2	Programador	Mes	2000,00	1	2.000,00
3	Digitador	Mes	400,00	1	400,00
4	Diseño gráfico, servicio	Unidad	40,00	5	200,00
5	Impresión de afiches en A3	Unidad	2,00	200	400,00
6	Impresión de volantes en A5	Millar	300,00	1	300,00
7	Gigantografía, 3 m x 2 m	Unidad	100,00	1	100,00
8	Copias para encuesta, entrevistas, formatos, etc.	Unidad	0,10	4000	400,00
9	Adquisición de software para la aplicación del SVA	---	---	1	1000,00
MATERIAL DE OFICINA Y OTROS					
9	Papel bond	Millar	30,00	4	120,00
10	Papel Bulky	Millar	20,00	1	20,00
11	Cartuchos de tintas, negro y color	Juego	180,00	3	540,00
12	Archivador de Palanca	Docena	50,00	1	50,00
13	Otros Materiales de oficina (grapador, clips, etc.)				250,00
14	Alimentos para refrigerio en eventos y reunión de trabajo				600,00
15	Vasos descartables	cientos	7,00	10	70,00
16	Tazas	Docena	50,00	1	50,00
				Subtotal	10.700,00

El Presupuesto total (S/ 10.600,00 de bienes + S/ 10.700,00 de servicios y otros) es de **S/ 21.300,00**

7.- FINANCIAMIENTO

El presente programa de acreditación será financiado con fondos provenientes de la administración central de la Universidad Nacional del Callao.